

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**17171** *Resolución de 18 de agosto de 2025, del Ayuntamiento de Ávila, referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Ávila» número 139, de 22 de julio de 2025, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Monitor/a de Animación Comunitaria de la plantilla de personal laboral fijo, por el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Ávila, 18 de agosto de 2025.—La Teniente de Alcalde, Ángela García Almeida.